

C. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Iván Patricio Lozano Ramos

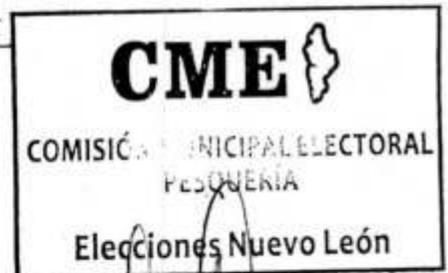
Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



16:04 hrs

Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario



Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

C. MICAELA BENITEZ PRIETO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

Micaela Benitez Prieto

 14/06/2021  
16:05

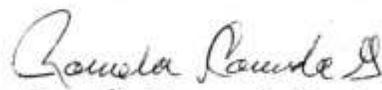
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

C. MAGDALENA SANTIAGO RAFAEL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

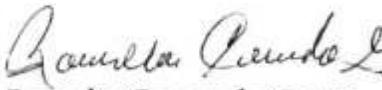
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

  
Magdalena  
Santiago  
Rafael

19/06/2021

16:05

  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

C. CESAR VALDES MARQUES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Propietaria

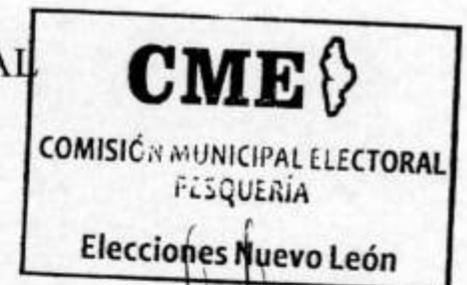
de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



*Cesar Valdes Marques*  
*14-Jun-2021*  
*16:08*

*Miguel Angel Reyes Aguilar*  
Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

*Ramiro González Martínez*  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

*Juana María de Jesús Elizondo Reynoso*  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

*Romelia Coronado García*  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

C. FRANCISCO JAVIER NAVARRO ALCALA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

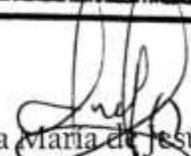
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

16. JUNIO 2021

16:10

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

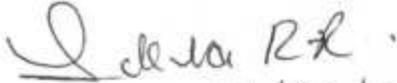
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
PESQUERÍA

Elecciones Nuevo León

Lorena De La Rosa Riojas



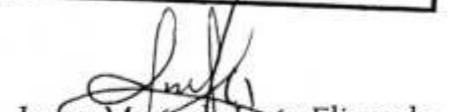
16:10 14/06/21



Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

C. WENDY FABIOLA BALBOA ALVARADO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

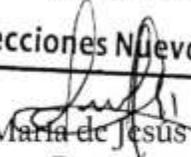
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

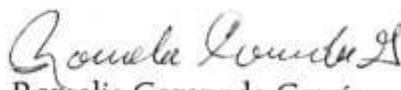
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

Resivi  
Wendy Fabiola Balboa Alvarado  
16 Junio 2021  
3:12.

Wendy B.

C. MIGUEL LUNA LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

*Miguel Luna Lopez*

*[Signature]*

14/ Junio/21 16:13

*[Signature]*

Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*[Signature]*

Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



*[Signature]*  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

*[Signature]*  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Luis Eduardo Contreras Gonzalez*

*Luis Eduardo C.*

*Ramiro González Martínez*  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

16:11

14 - junio 2021

*Miguel Ángel Reyes Aguilar*  
Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

*Romelia Coronado García*  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente



*Juana María de Jesús Elizondo Reynoso*  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

C. ALMA ROSA OVIEDO GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

*Alma Rosa Oviedo Gonzalez*  
Alma Rosa Oviedo Gonzalez

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

14-Junio-21

16:12.

*Miguel Ángel Reyes Aguilar*  
Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



*Juana María de Jesús Elizondo Reynoso*  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

*Ramiro González Martínez*  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

*Romelia Coronado García*  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

C. SANDY NALLELY RANGEL ROCHA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Quinta Regiduría Suplente

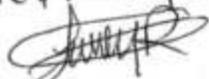
de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Sandy Nallely Rangel Rocha



14106121

1613



Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



Romelia Coronado García  
Consejera Suplente



Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

C. MOISES CABELLO PEREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Moisés Cabello Pérez

M.C.P

14/ Junio / 2021

16:14

Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

Romelia Coronado García  
Consejera Suplente



Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

C. MAURICIO TADEO GUADIAN GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Mauricio Tadeo Guadian Garza



19 de junio 2021

16:15

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



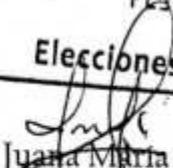
Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario



Romelia Coronado García  
Consejera Suplente



Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

C. ANA MARIA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **Pesquería**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Pesquería**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

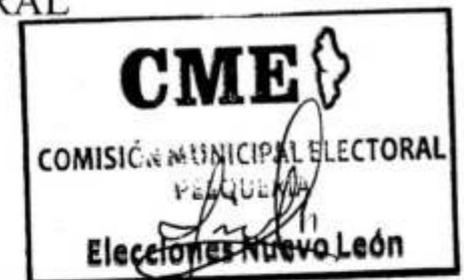
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Ana Maria Escobedo Flores  
14/06/2021  
4:16pm

Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

C. GLORIA GABRIELA ALMAGUER HERNANDEZ  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

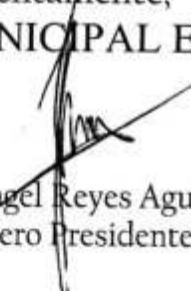
### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

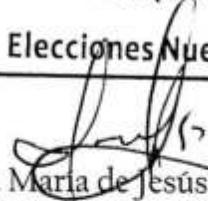
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Gloria G Almaguer Hdz  
Gloria G Almaguer Hdz  
14 - Junio 2021  
Hora 16:17

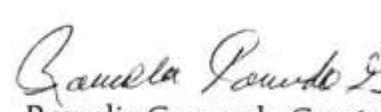
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

C. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Sindicatura Propietaria

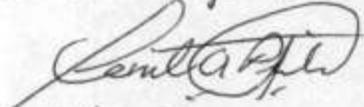
de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Santos Angel Pulido Arratia



16:18

14/ Junio/ 2021

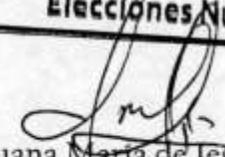
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



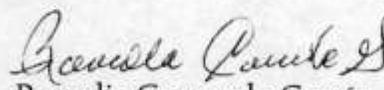
Miguel Angel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente



Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario



Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal



Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

C. RAUL ANTONIO MORALES CORTEZ  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Raúl Antonio Morales Cortez

14 Junio/2021  
16:18 hrs.

Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

Romelia Coronado García  
Consejera Suplente



Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

*Karla Alejandra Ayala* Atentamente,  
*Ka* COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

14 / Junio / 21

16:31

*Miguel Ángel Reyes Aguilar*  
Consejero Presidente

*Ramiro González Martínez*  
Consejero Secretario

*Romelia Coronado García*  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

*Juana María de Jesús Elizondo Reynoso*  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal



C. VIRGINIA ORTIZ RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

## Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

*Virginia Ortiz Rodriguez*

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Miguel Angel Reyes Aguilar*  
Miguel Angel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

*Ramiro Gonzalez Martinez*  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

*Rómelia Coronado Garcia*  
Rómelia Coronado García  
Consejera Suplente

*Juana Maria de Jesus Elizondo Reynoso*  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal



C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal



Marce  
Marcela Elizabeth Rojas Moron  
21 - Junio - 2021  
hacia 18:21

C. NORA SARAHI MELENDEZ LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.



Nora Sarahi Meléndez Lopez

Nora Sarahi M.L

8:46 AM  
22-Junio-2021

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

C. FRANCISCO GARCIA HERRERA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

**MORENA**

integrante de la coalición

**Juntos Haremos Historia en Nuevo León**

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Pesquería, Nuevo León**, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

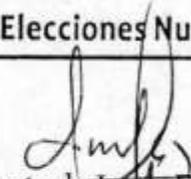
Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

  
Romelia Coronado García  
Consejera Suplente

**CME** 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
PESQUERÍA

Elecciones Nuevo León

  
Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario

Recibi  
Francisco  
de junio  
7.35 PM  
B.P.

C. LEONEL CAZARES GUERRERO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

**MORENA**

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Pesquería, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Miguel Ángel Reyes Aguilar  
Consejero Presidente

Romelia Coronado García  
Consejera Suplente



Juana María de Jesús Elizondo  
Reynoso  
Consejera Vocal

Recibí  
Leonel  
Cazares  
Guerrero  
11/06/21  
7:36pm  
B.P.  
Ramiro González Martínez  
Consejero Secretario